



DECRETO DE ALCALDÍA

Lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS AÑO 2023

Por la Alcaldía-Presidencia se dicta la presente resolución atendiendo a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2023/253, de 7 de septiembre, las cuales han sido convenientemente publicadas, para la contratación de cuatro peones durante tres meses en el marco del Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas año 2023, y considerando que ha terminado el plazo de dos días naturales para que los aspirantes excluidos/as puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de exclusión.

Atendiendo a que no ha habido ningún tipo de alegaciones durante el periodo de exposición pública establecido, se procede a la aprobación de la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de contratación de cuatro personas durante tres meses dentro del Plan ZZRRDD 2023, quedando confeccionada la lista como sigue:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PLAN EMPLEO ZZRRDD 2023

Nº DE REGISTRO	DNI / NIE	NOMBRE COMPLETO
915/2023	XXX5666XX	BAUTISTA MANUEL MOLINA ALAÑON
916/2023	XXX6918XX	ALEJANDRO TORRES AMADOR
921/2023	XXX7976XX	PAULINA MATACHE
922/2023	XXX1313XX	NURIA CARRILERO HERNANDEZ
923/2023	XXX8166XX	NURIA LOPEZ REAL
925/2023	XXX9136XX	MIGUEL BRAVO TALAYA
926/2023	XXX3555XX	ROXANA MARIA NACU
927/2023	XXX2024XX	JULIAN MORAGA CARRILERO
931/2023	XXX8268XX	MARIA DEL VALLE ROLDAN MORENA
935/2023	XXX6078XX	LENUTA TINUTA POP
937/2023	XXX6995XX	TATIANA COJOCARIU COTNAREANU
942/2023	XXX2719XX	JORGE VALBUENA RODRIGUEZ

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS PLAN EMPLEO ZZRRDD 2023

Nº DE REGISTRO	DNI / NIE	NOMBRE COMPLETO	MOTIVO
919/2023	XXX0697XX	JACINTO MORENO DOMINGUEZ	Demanda de empleo en baja a fecha de registro de la oferta

Firma 2 de 2
Cándido Barba Ruedas
ALCALDE
22/09/2023
Firma 1 de 2
Andrés Rodríguez Pozo
SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL
22/09/2023



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación e4efcab6cfbb4d9a879aeef498e766ac001

Url de validación <https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/269 - Fecha Resolución: 22/09/2023





920/2023	XXX1460XX	MARIA DEL VALLE NARANJO VILLANUEVA	No figurar inscrito como peón agrícola
924/2023	XXX8169XX	DANIELA MIRELA STAN	Demanda de empleo en baja a fecha de registro de la oferta
932/2023	XXX1515XX	RAUL GARCIA ARNAIZ	No figurar inscrito como peón agrícola
933/2023	XXX8549XX	YASMINA DIEZMA RUIZ	No figurar inscrito como peón agrícola
934/2023	XXX3187XX	ANA ISABEL RUIZ FERNANDEZ	No figurar inscrito como peón agrícola
943/2023	XXX8022XX	ASUNCION PARDO MORENA	No figurar inscrito como peón agrícola

Por todo cuando antecede, y en uso de las facultades que ostento como Alcalde-Presidente, en virtud del cargo para el que fui elegido en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 17 de junio de 2.023, **RESUELVO**:

Primero: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la contratación de cuatro peones durante y período de tres meses, conforme a las Bases que regulan la convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 253/2023, de 7 de septiembre, ZZRRDD 2023, y Directrices Generales marcadas por el Servicio Público de Empleo Estatal, procediéndose seguidamente a la baremación por la Comisión Local de Empleo conforme a las bases de la convocatoria referenciada.

Segundo: De la propuesta de aspirantes que resulten seleccionados del resultado de la baremación, será elevada a la Alcaldía, quien la aprobará mediante Resolución, que se hará pública a los efectos de formalización de los contratos.

Tercero: Publicar la presente en tablón de edictos de la Corporación, y sede electrónica del Ayuntamiento.-

En Aldea del Rey, a fecha de firma del presente.

El Alcalde-Presidente.-

El Secretario Acctal.-(A.R.P).

Fdo.: Cándido Barba Ruedas.-

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 2 de 2	ALCALDE
Cándido Barba Ruedas	22/09/2023
Firma 1 de 2	SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL
Andrés Rodríguez Pozo	22/09/2023



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación e4efcab6cfbb4d9a879aeef498e766ac001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=023>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/269 - Fecha Resolución: 22/09/2023

